



---

## PREVENIR EL BULLYING

Por Ferrán Barri, presidente de SOSBULLYING

---

**Diferentes investigadores afirman la necesidad de erradicar las conductas de acoso en las fases más incipientes, es decir en nuestras escuelas e institutos, para evitar no sólo el acoso laboral, sino para prevenir la violencia doméstica.**

---

**A**UTORES como los finlandeses Kumpulainen y Räsänen han observado que los niños que en la enseñanza primaria son acosadores o víctimas tienden a mantenerse en su rol al entrar en la adolescencia, lo que enlaza con los trabajos de las chilenas Claudia Wolf y Karim Esteffan que han concluido que tanto las víctimas como los *bullies* infantiles y adolescentes suelen manifestar en la vida adulta menores habilidades sociales, mayor incidencia de trastornos psicológicos, una proporción más elevada de conductas antisociales y una predisposición al abuso de sustancias tóxicas, lo que provocaría una escasa capacidad de establecer relaciones interpersonales o laborales duraderas. En este sentido, los

finlandeses Varhama y Bjorkqvist estudiaron la asociación entre el desempleo prolongado en la vida adulta y la victimización infantil, observando que un 29% de las personas que se encontraban en aquella situación habían sufrido *bullying* persistente durante la adolescencia.

Por otra parte los canadienses Craig y Harel han determinado que realmente existe una relación directa entre la victimización por *bullying* durante la infancia y el acoso laboral sufrido durante la vida adulta.

Mis observaciones en consulta coinciden con estos datos. Muchas víctimas de acoso en su puesto de trabajo manifiestan haber sido víctimas de abusos por parte de sus compañeros de clase cuando eran niños



en las programaciones de aula, dando especial importancia a la empatía, o capacidad de ponerse en el lugar de los demás, a la resiliencia, que nos permita salir reforzados ante las situaciones adversas, a la asertividad, para poder cortar de forma efectiva las primeras tentativas de acoso, a las habilidades sociales que permitan a todo el alumnado relacionarse en planos de igualdad con sus compañeros y a la autoestima, para evitar que un autoconcepto negativo impulse a algunas personas a acosar a los demás.

Lógicamente también deben existir protocolos de detección e intervención adecuados que impidan a los acosadores cumplir con su objetivo, de modo que el profesorado pueda percibirlos en las primeras fases e intervenir de forma adecuada protegiendo a las víctimas por un lado y reeducando a los acosadores por otro. Todos estos materiales deben emanar del Proyecto de Convivencia que debería tener todo centro docente, documento que debe dar respuesta a las distintas situaciones contrarias a la convivencia que se den en su seno.

Es importante diferenciar los casos de *bullying*, basado en la dominación y la sumisión, que se produce de forma unidireccional y que conlleva un desequilibrio de fuerzas, de los conflictos que pueden nacer de una pugna entre jóvenes que los resuelven de forma inadecuada pero dentro de unos patrones basados en una cierta igualdad de poderes. En este último caso la resolución del conflicto puede llevarse a cabo mediante un proceso de mediación, que ayudará a las partes a encontrar soluciones adecuadas para ello.

En cambio en los casos de acoso, la mediación, como medida única, se muestra insuficiente para atajarlos, pero se puede utilizar de forma complementaria a la reeducación de las conductas negativas del acosador, al aumento de la autoestima y a la mejora de las habilidades sociales, que deben trabajarse tanto con las víctimas como con los acosadores.

De todos modos la existencia en los centros docentes de *equipos de mediación* en los que participan educadores y alumnos debe aprovecharse para que adopten la forma de *equipos de convivencia*, en las que los últimos puedan transmitir a todo el equipo la privilegiada información de la que disponen para atajar la situación.

Un aspecto que no podemos dejar de lado es la imprescindible implicación de las familias de los acosadores para que se produzca una adecuada reeducación de las conductas de sus hijos, lo que en muchas ocasiones no sucede. Al contrario demasiados padres y madres justifican las conductas de acoso que protagonizan sus hijos, las banalizan e incluso las niegan, haciéndose necesario proponer cambios legislativos con la finalidad de implicar a las familias a participar en los programas de reeducación de sus hijos, incluso cuando ello no se produce de forma voluntaria.

o adolescentes. A su vez, los acosadores laborales presentan características y carencias muy similares a las de los *bullies* juveniles.

Las conductas de acoso se aprenden habitualmente en edades tempranas y se mantienen hasta la vida adulta, si no se pone remedio mediante una reeducación apropiada haciéndose cada vez más difíciles de erradicar, por lo que es importante actuar de forma firme en los estadios más incipientes.

A su vez las víctimas no adquieren habilidades suficientes para hacer frente a este tipo de situaciones, se inhiben y cuando aparece un maltratador o acosador adulto no suelen saber responder asertivamente y caen fácilmente en las redes de estos.

De otra parte la insensibilización ante la violencia que manifiestan los acosadores, tanto laborales como domésticos, debida al fenómeno de normalización que se produce por la repetición de conductas agresivas, podría explicar los datos obtenidos por el noruego Dan Olweus que estudió una muestra de 900 *bullies*, observando que un 60 % cometieron delitos antes de cumplir 24 años.

Se hace imprescindible una adecuada prevención, fundamentada en la educación en valores, emociones y sentimientos, que debe darse de forma intencionada en todas las áreas curriculares y quedar reflejada



---

## OPORTUNIDADES PARA LA IGUALDAD

Por Narciso Simón Galindo, maestro

---

**Una de las características más acusadas de la sociedad actual es la tendencia a la igualdad que se manifiesta en todos los campos de la humana existencia.**

---

**C**UANDO el hombre ha tomado conciencia de que le corresponde el protagonismo de la Historia y ha decidido dejar para siempre arrinconado el papel de objeto paciente en el drama de la vida social para asumir el de protagonista, cuando la mujer lucha por la igualdad de derechos y se rebela, con razón, contra la arcaica concepción que la relegaba al triste papel de "mujer objeto" y recaba el puesto que la corresponde en la edificación del mundo que lo ha tocado vivir, no puede extrañar a nadie que la igualdad en la docencia haya dejado de ser una tendencia para convertirse en una exigencia.

Así se reconoce en "Aprender a ser" cuando se afirma "que la ambición proclamada en las altas esferas consiste en hacer de la escuela un instrumento

de igualación de oportunidades". Que esta idea es consecuencia lógica de la mentalización sobre la importancia de la educación, a que anteriormente nos hemos referido, no ofrece duda alguna para nosotros.

Ahora bien, el hecho de haber logrado éxitos notables en la puesta en vigor de un sistema docente que permita la realización del principio expuesto no implica que hayan desaparecido por completo los privilegios reflejados en las diferencias de posibilidades existentes entre las zonas rurales y urbanas, y aún dentro de las propias concentraciones urbanas entre unas zonas y otras, diferencias que siempre se acusan en detrimento de quienes más necesitados se encuentran de recibir desde la edad preescolar una educación que mitigue en lo posible las desigualdades de origen.

Otra cuestión, a la que no ha solido concederse la importancia que realmente tiene, es la referida a que la auténtica igualdad de oportunidades no puede quedar limitada a la entrada o acceso a un nivel educativo determinado. Por el contrario, tiene mayor trascendencia la igualdad de oportunidades de salida, es decir, de continuidad y terminación de los estudios iniciados.

Señalaremos que las desigualdades de los alumnos vienen dadas, primordialmente, por su status social, que limita seriamente la capacidad competitiva de los procedentes de ambientes familiares de bajo nivel económico y cultural respecto a la de quienes encuentran en el hogar un clima que predispone al estudio. De aquí la necesidad de extender la educación preescolar, con carácter gratuito y obligatorio, a fin de reducir al mínimo estas desigualdades de origen.

Calidad e igualdad de oportunidades no son dos objetivos alternativos, sino dos caras del mismo futuro personal.

Obligatoriedad y gratuidad son dos aspectos esenciales de igualdad de oportunidades. El sistema educativo debería ser gratuito y obligatorio en todos sus niveles, y cuando esto no sea posible, en los niveles no gratuitos han de implantarse las mismas exigencias para todos los alumnos de un mismo nivel, cualquiera que sea la forma económica de sufragar sus estudios, pues la existencia de los niveles de exigencias diferenciados –uno para los que sufragan sus

estudios con la ayuda familiar– es discriminatoria, puesto que si quien estudia con la protección del Estado a través del sistema de becas y ayudas no alcanza las calificaciones mínimas exigidas, si bien no se le prohíbe que prosiga sus estudios, se le quita la base económica que hace posible que los continúe.

Por el contrario, el alumno que estudia sufragándose por medio de la ayuda familiar, al depender únicamente de las posibilidades económicas de la familia el que pueda continuar los estudios de la carrera elegida, cualquier que sean sus limitaciones intelectuales, si no se limitan las repeticiones de curso, ni las repeticiones de asignaturas, tiene prácticamente toda su vida para terminar una carrera universitaria, con claras ventajas respecto a quienes dependen económicamente de la ayuda estatal.

La segunda premisa es que la permanencia en un nivel venga dada exclusivamente por las cualidades personales, por la inteligencia y por el rendimiento en el estudio para todos los alumnos que pertenecen a dicho nivel. Realizadas estas dos premisas, tendríamos una igualdad de oportunidades.

Recuperemos el valor del esfuerzo, de la responsabilidad y del estudio como primera obligación de los alumnos para conseguir el éxito escolar.

*Dedico este artículo a mi amigo Segundo Presencio, director del colegio público Giner de los Ríos de La Algaba (Sevilla).*

---

## LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS DOCENTES

**Por Inés Monreal, asesora del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) de Segovia. Profesora de la Escuela Universitaria de Segovia.**

---

**Dado que el docente es el eje sobre el que orbita nuestro sistema educativo, es tarea de las administraciones educativas el que adquiera una formación permanente idónea y de calidad para poder llevar a cabo su tarea educativa con éxito, y con ello poder contribuir a reducir el fracaso escolar.**

---

**M**Es cierto que se anima al profesor a que desarrolle competencias de trabajo en equipo, interpersonal, lingüística, de tic, entre otras,...incluso se le invita a que diseñe itinerarios formativos partiendo de las necesidades reales de su centro, y todo ello, si nos remontamos a los años 90' viniendo de una formación permanente con tintes más individualistas.

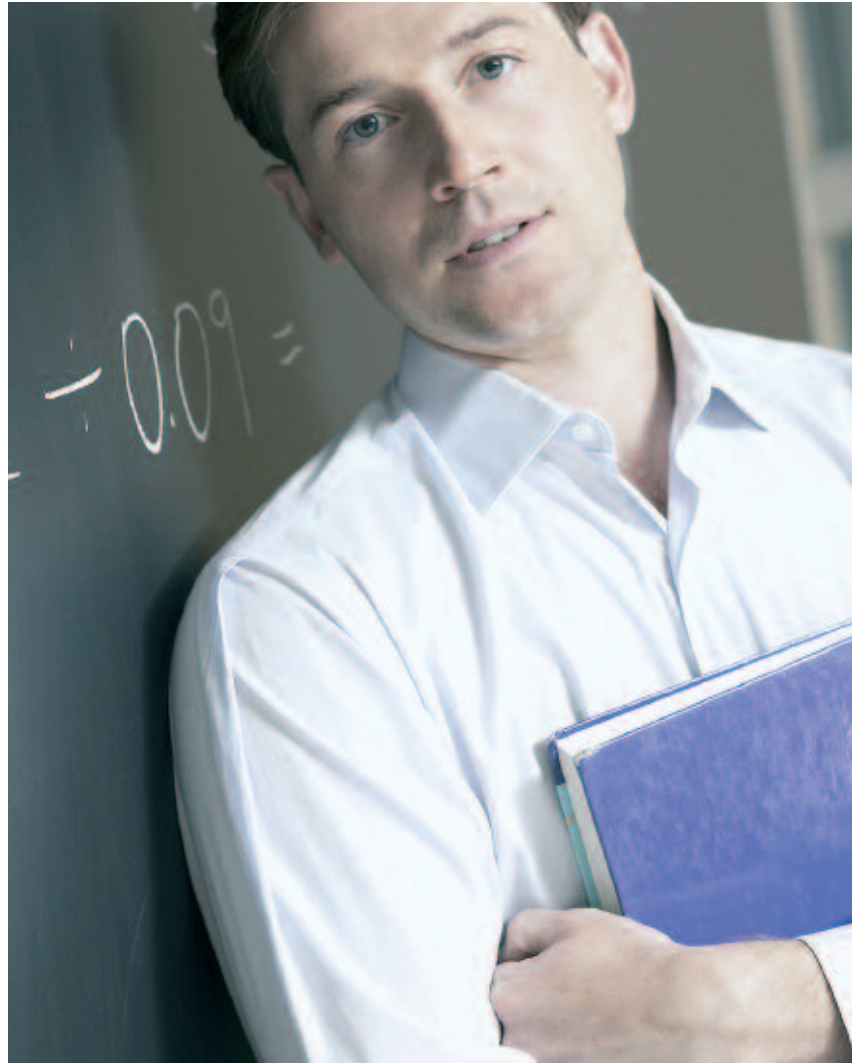
No es menos cierto que algunos sectores docentes están desencantados con la formación que les ofrecen, no la ven tanto como una herramienta de mejora laboral sino como una obligación para cumplir un número de horas que a su vez les posibilita el cobro de un complemento específico retributivo.

Para hablar de formación permanente del profesorado no se puede omitir las directrices que marca en

esa línea la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Este marco general es sobre el que se basan las diferentes comunidades autónomas para establecer planes de formación. En Castilla y León estos planes están conformados por diferentes modalidades formativas. Además de los seminarios y los grupos de trabajo, conformados por un grupo reducido de profesores, encontramos los proyectos de formación en centros (PFC). Cada vez son más los centros en los que se generan actividades formativas enclavadas dentro de itinerarios y cada vez son más las comunidades autónomas que abogan por primar la formación presencial en el centro educativo. El problema viene cuando los docentes necesiten formarse en didácticas específicas de su competencia. A nivel científico todos tenemos que reciclarnos y estar al día de contenidos específicos de nuestras asignaturas, eso no se consigue con un plan de formación para todos los profesores del claustro, se consigue a través de otra modalidad formativa que en Castilla y León se ha pasado a denominar "planes personales de equipo de profesores". Tienen una temporaliza-

ción mínima a dos años y sobre los cuales se genera un itinerario formativo específico de la especialidad. La misión de dichos planes es formar a colectivos específicos y poner en contacto a especialistas de diferentes centros educativos, que generen un itinerario formativo con una serie de actividades de formación (curso, grupos de trabajo,...) con una temática muy concreta. Ya se está trabajando de esta manera en diferentes centros educativos y los resultados aún están por determinar, es lo que se puede denominar de manera coloquial "formación a la carta".

ANPE atendiendo a las demandas de formación del colectivo docente, lleva ofreciendo durante años una amplia gama de cursos on line y presenciales, la mayoría homologados o por Universidades Públicas (Universidad de Valladolid) o Privadas (Universidad CEU San Pablo, Camilo José Cela,...) o por las diferentes Consejerías de Educación o también por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Debemos valorar que la formación que ofrece ANPE no es exclusiva para docentes en activo. Los servicios de formación de ANPE nunca se ha olvidado de aquellos opositores que no están en activo, en el fondo éstos son los más perjudicados para acceder a



la formación gratuita de las administraciones educativas, dado que, al no tener un destino y no estar en activo, en la actualidad no les suelen permitir el acceso a la formación gratuita. Con los cursos homologados, válidos para las oposiciones, ANPE les ofrece la posibilidad de completar el apartado de formación permanente que aparece en los baremos de la fase de concurso de las convocatorias de concurso-oposición.

Las comisiones que bareman a dichos opositores tienen presente la convocatoria sobre la que se rigen las mismas y es por ello que, ANPE, se amolda perfectamente a las necesidades del docente y opositor ofreciendo una gran variedad de cursos que puntúen a nivel de concurso-oposición, entre ellos cursos sobre las TIC, la organización y gestión de Centros, de didácticas específicas, de atención a la diversidad y Acnees, de transversalidad, de aplicaciones específicas...

Espero y deseo que tanto las administraciones públicas educativas como ANPE sigan trabajando por la formación del profesorado y contribuyendo a la mejora del sistema educativo.

# ¿Qué nota obtendrían tus actuales seguros de Auto y Hogar?



Haz que sea excelente con Zurich. Aprovechate hoy de unas coberturas exclusivas en tus seguros de Auto y Hogar por el simple hecho de estar afiliado a ANPE.

¡La mejor oferta de coberturas del mercado a un precio reducido para ti y tus familiares directos!



## Seguro Hogar

**Nos adaptamos a ti:** Tu ordenador dejará de ser un desconocido gracias al **nuevo servicio gratuito Zurich Asistencia Informática<sup>(1)</sup>**. Las 24 horas del día, los 365 días del año, sin coste para clientes Zurich.

**10% de descuento en hogar si tienes la póliza de Auto contratada.<sup>(2)</sup>**

Mejor compañía española en seguros del hogar



## Seguro Auto

**Eficacia asegurada:** En caso de avería, nuestra grúa llegará en **menos de 60 minutos** y te peritaremos el coche al día siguiente de su solicitud.  
¡Si no cumplimos nuestro compromiso, te abonamos 60€ por servicio incumplido!<sup>(3)</sup>

**60€**  
si tardamos más de 60 minutos<sup>(3)</sup>

# Llama ya al 902 110 330

No olvides identificarte como miembro del sindicato de ANPE

### Regalo Seguro!

Llévate de regalo esta exclusiva bufanda polar, sólo por solicitar presupuesto para cualquiera de nuestros seguros<sup>(4)</sup>.



**ZURICH**

(1) Este servicio lo ofrece Actualize S.L. para los clientes de Zurich. Consulte las condiciones de uso de este servicio en [www.actualize.es](http://www.actualize.es). Zurich se reserva el derecho de modificar o cancelar el servicio pactado con Actualize S.L. (2) Promoción válida hasta el 31/12/2009.

(3) Compromiso económico válido hasta el 31/12/09 y en España. Plazo de reclamación: 1 mes. Excluidas causas de fuerza mayor. Sólo vehículos con PMA menor a 3.500 kg. (4) Promoción válida hasta agotar existencias.